

*S* *Hn.* mando que por mi anima le me diga una vigilia y misa de cumplimiento de años y se pague la limosna acostumbrada de mis bienes.

*S* *Hn.* mando que por el anima de Alonso de Salena mi padre le digan dos misas rezadas y se paguen de mis bienes.

*y* *Hn.* mando que por Anon Abril mi abuelo y Ataxi mi abuela le digan otras dos misas.

*S* *Hn.* mando que por el anima de Alonso de Salena mi abuelo le diga una misa rezada y se pague de mis bienes.

*S* *Hn.* mando que por el anima de Isabel Ruiz mi abuela le diga otra misa rezada y se pague de mis bienes.

*y* *Hn.* mando que por el anima de Ferrera deca mi negra le diga otra misa rezada y se pague de mis bienes.

*S* *Hn.* mando que por el anima de Manuel del Amontia de la Dña mi mujer le diga otra misa rezada y se pague de mis bienes.

*y* *Hn.* mando que por el anima de Diego de Ojeda abuelo de mi mujer le diga otra misa rezada y se pague de mis bienes.

*S* *Hn.* mando que por el anima de Alonso de Salena mi hermano le digan dos misas rezadas y se pague de mis bienes.

*S* *Hn.* mando que por las animas del purgatorio se diga otra misa rezada y se pague de mis bienes.

*S* *Hn.* mando que a los Santuarios acostumbrados que tienen bacin en ellas y a las Cruzes mandas forradas se les de a cada uno un maravedi de mis bienes.

*y* *Hn.* mando que en lugar de honrar le me digan por mi anima y de mis difuntos setenta misas en las quales entren y se digan las trece misas de Sto Amador y las cinco de la Cruz y en todas se incluyan las otras setenta misas por que es mi voluntad que no se me honran honrar sino que se me digan las otras setenta misas por que asi es mi voluntad y se paguen de mis bienes.

*S* *Hn.* quiero y es mi voluntad que todas estas otras misas arriba declaradas sean dichas y cumplidas dentro de un año despues del dia de mi finanto las quales sean dichas y cumplidas por los clerigos e frailes que miso caberálenos

